

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

MATERIA: Dibujo Técnico II

NIVEL: 2º Bachillerato

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en la Orden de 30 de mayo de 2023.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas.

Para la evaluación del alumnado en la materia de Dibujo Técnico II (2º Bachillerato), especialización técnica orientada a la prueba de acceso a la universidad (PAU) donde el Sistema de Planos Acotados se trabaja de forma exhaustiva para asegurar la máxima preparación en las tipologías de examen oficial, el instrumento principal de evaluación será la prueba escrita de resolución técnica (incluyendo ejercicios orientados a las pruebas PAU, con especial énfasis en el Sistema de Planos Acotados), donde el alumnado demuestra la adquisición de conceptos y destreza en el manejo de los útiles de dibujo. También se valorarán las prácticas de clase, las entregas de láminas y los cuadernos de apuntes.

Los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.

Distribución de los criterios por evaluación y unidades didácticas:

Trimestres	Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje	Criterios de evaluación evaluados con los instrumentos de pruebas escritas, trabajos y tareas de clase
Primer	1. Repaso de lugares geométricos y operaciones de segmentos: Profundización resolutoria de problemas métricos	2.1, 2.2, 3.5, 4.1



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

trimestre	complejos.	
	2. Construcción avanzada de polígonos regulares e irregulares: Métodos directos e indirectos de trazado estricto.	2.1, 2.2, 3.5, 4.1
	3. Homología y afinidad aplicadas a la resolución de figuras: Determinación de formas equivalentes y secciones de conos/cilindros.	2.1, 2.3, 3.5, 4.1
	4. Tangencias avanzadas por potencia y ejes radicales: Inversión geométrica y resolución de problemas de Apolonio.	2.2, 2.3, 3.5, 4.1
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. Curvas cónicas, tangencias y propiedades focales: Trazado de tangentes desde puntos exteriores e intersecciones con rectas.	2.3, 3.5, 4.1
	6. Repaso integrador del Sistema Diédrico: Intersecciones complejas, paralelismo y perpendicularidad.	3.1, 3.5, 4.1, 4.2
Segundo trimestre	7. Abatimientos, giros y cambios de plano (Verdadera magnitud): Métodos auxiliares diédricos para la resolución espacial.	3.1, 3.5, 4.1, 4.2
	8. Pirámide y prisma en diédrico: Secciones y desarrollos: Obtención de la verdadera magnitud de la sección y desarrollo del cuerpo.	3.1, 3.2, 3.5, 4.1
	9. Cono y cilindro en diédrico: Secciones cónicas y verdaderas magnitudes: Planos proyectantes y oblicuos sobre superficies de revolución.	3.1, 3.2, 3.5, 4.1
	10. Poliedros regulares (Tetraedro, Hexaedro y Octaedro) en diédrico: Secciones principales, distancias e inscripciones.	3.1, 3.2, 3.5, 4.1
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. Análisis formal: Las formas geométricas en la arquitectura e historia: Estudio crítico de soluciones geométricas históricas y contemporáneas.	1.1, 3.3, 3.5, 4.2, 4.3, 5.1
Tercer trimestre	12. Representación de cuerpos industriales en isométrica a partir de vistas: Modelado axonométrico con secciones parciales.	3.5, 4.1, 4.2
	13. Obtención de vistas y cortes a partir de perspectiva isométrica: Desglose de piezas complejas.	3.5, 4.1, 4.2
	14. Representación de cortes y roturas en perspectiva isométrica: Aplicación de la normativa UNE de representación industrial en 3D.	3.5, 4.1, 4.2
	15. Sistema de Planos Acotados Nivel Avanzado (Modelo PAU): Resolución gráfica de cubiertas de edificios con vertientes de igual y diferente pendiente, explicación e interpretación de curvas de nivel, perfiles topográficos, desmontes y terraplenes aplicados a la obra civil.	3.1, 3.4, 3.5, 4.1, 4.3
	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE. Proyectos de delineación y modelado CAD 2D y 3D: Elaboración de planos profesionales de conjunto y despiece mediante ordenador.	1.1, 1.2, 3.3, 3.5, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1

En el caso de que se utilice una prueba escrita/oral como instrumento de evaluación, la realización de la prueba será obligatoria. En caso de ausencia será necesario aportar un justificante médico o, en su defecto, la cita médica. En ese caso el profesorado le repetirá la prueba antes de que finalice el trimestre



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

en el que se ha realizado la prueba. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.

La copia o intento de copia (tanto de cualquier compañero o compañera, como de cualquier elemento escrito o medio electrónico) en cualquier prueba, conllevará la calificación de 0 en los criterios evaluados en dicha prueba.

En el caso de presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos o proyectos prácticos, se comprobará si hay plagio o uso no autorizado de Inteligencia Artificial. En caso afirmativo, los criterios evaluados en esos instrumentos tendrán la calificación de 0.

La nota de cada evaluación se calculará mediante la media aritmética de todos los criterios trabajados y evaluados hasta el momento. Los criterios de evaluación se calificarán principalmente a través de las pruebas escritas de resolución técnica, prácticas de clase, entregas de láminas y cuadernos de apuntes.

Si de un criterio hubiese más de una nota, la nota de dicho criterio se obtendría como media aritmética/nota más alta/la última de las notas disponibles, según criterio del departamento.

MEJORA DE LA CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (REEVALUACIÓN)

Con anterioridad a la evaluación ordinaria, se propondrán instrumentos adicionales como pruebas escritas en Dibujo Técnico II (2º Bachillerato), a fin de hacer una reevaluación de los criterios de evaluación, permitiendo al alumnado mejorar la calificación obtenida o superar los criterios con evaluación negativa.

Estas pruebas de reevaluación serán obligatorias para aquellos alumnos/as con criterios no superados.

La reevaluación podrá realizarse al finalizar cada trimestre, en el caso de criterios que no vuelvan a evaluarse a lo largo del curso.